

Expediente: 5230/19
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ JORRAT GABRIEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JORRAT, GABRIEL EDUARDO-DEMANDADO
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5230/19



H106018418742

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ JORRAT GABRIEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5230/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/04/2025 presentado por el letrado Carlos Emilio Cervantes:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562200004018865, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$5.036,36.- a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado CARLOS E. CERVANTES, MP n° 5845, siempre y cuando se encuentre a su nombre, C/A n° 360909420741434, CUIT: 20273649493, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 5230/19

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$31.566,85

Monto depositado\$5.540,00

10%\$503,64

8%\$402,91

Honorarios bruto\$5.036,36

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$26.530,49

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.